

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 1139

COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y SALUD PÚBLICA

Impreso el día 24 de octubre de 2012

Término del artículo 113: 2 de noviembre de 2012

SUMARIO: **Distinción** internacional recibida por profesionales del Centro de Investigación y Desarrollo en Fermentaciones Industriales por un proyecto en el campo de la fertilización asistida. Expresión de beneplácito. **Guzmán**. (5.662-D.-2012.)

Dictamen de comisión **Honorable Cámara:*

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Guzmán, por el que se expresa beneplácito por la distinción otorgada a profesionales del Centro de Investigación y Desarrollo en Fermentaciones Industriales –Cindefi–, al elaborar un innovador proyecto en el campo de la fertilización asistida; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la distinción internacional recibida por los profesionales del Centro de Investigación y Desarrollo en Fermentaciones Industriales (Cindefi), organismo dependiente de la Facultad de Ciencias Exactas de la UNLP y del Conicet y al Centro de Medicina Reproductiva de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, PREGNA, por un innovador proyecto en el campo de la fertilización asistida.

Sala de la comisión, 9 de octubre de 2012.

*María E. Chieno. – Carlos G. Donkin. –
Cristina I. Ziebart. – Bernardo J. Biella*

* Artículo 108 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Calvet. – Mario R. Fiad. – Francisco J. Fortuna. – Andrea F. García. – Nancy S. González. – Gastón Harispe. – Ana M. Perroni. – Héctor H. Piemonte. – Ramona Pucheta. – María C. Regazzoli. – Aída D. Ruiz. – Adela R. Segarra.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Guzmán, por el que se expresa beneplácito por la distinción otorgada a profesionales del Centro de Investigación y Desarrollo en Fermentaciones Industriales –Cindefi–, al elaborar un innovador proyecto en el campo de la fertilización asistida. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente con modificaciones.

María E. P. Chieno.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito a los profesionales del Centro de Investigación y Desarrollo en Fermentaciones Industriales (Cindefi), organismo dependiente de la Facultad de Ciencias Exactas de la UNLP y del Conicet, que recibieron una distinción internacional por un innovador proyecto en el campo de la fertilización asistida que con una metodología no invasiva y de bajo costo podría aumentar las tasas de embarazos alcanzados y disminuir los porcentajes de embarazos múltiples.

Olga E. Guzmán.